

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional sobre corrección de anuncio concurso abierto de servicio del expediente 44/96, apoyo higiénico-sanitario para las áreas recreativas del parque natural de Peñalara, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid.

Habiéndose detectado error en la publicación de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid, de 3 de abril de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, del miércoles 1 de mayo de 1996, página 8457, se procede a su rectificación, en el sentido de que en el apartado 8.e), donde decía: «Admisión de variantes: Si», debe decir: «Admisión de variantes: No».

Madrid, 3 de mayo de 1996.—La Secretaria general técnica, P. D. F. (Resolución 51/1996, de 17 de abril), la Jefe del Servicio de Gestión Económico-Administrativo, Cristina Mata García de Casola.—31.790.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos para contratar los espectáculos musicales a celebrar en las fiestas patronales de San Pedro y San Pablo de 1996.

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número. Teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 40/96.

2. **Objeto del contrato:** Es objeto de la presente licitación la contratación de espectáculos musicales, a celebrar en las fiestas patronales de San Pedro y San Pablo de 1996, que se llevarán a cabo en las plazas, calles y emplazamientos que señale oportunamente la corporación y en la carpa, o montaje similar, a instalar por el adjudicatario en el recinto ferial de «La Milanera».

División por lotes:

Lote 1: Comprenderá los conciertos musicales de pago y gratuitos.

Lote 2: Comprenderá las verbenas a celebrar en las calles y plazas de la ciudad.

Los licitadores podrán presentar ofertas a uno o a ambos lotes, reservándose la Corporación la posibilidad de adjudicar de forma diferenciada el contrato.

3. **Tramitación:** Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** No se establece un tipo de licitación, pero, en todo caso, en las proposiciones económicas que presenten los licitadores se entenderán incluidos cualesquiera gastos originen las prestaciones objeto del contrato, IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

5. **Garantía provisional:** 700.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación:** Ver punto 1. Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:** Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del decimotercer día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho decimotercer día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación

de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

8. **Apertura de las ofertas:** Lugar: Ver punto 1. Fecha: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas.

9. **Gastos de anuncios:** Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 2 de mayo de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—31.791.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la prestación del servicio para la atención especializada a menores, distritos de Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro.

1. **Entidad adjudicadora:**

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Área de Servicios Sociales.

1.3 Número de expediente: 171/96/00143.

2. **Objeto del contrato:**

2.1 Descripción del objeto: Prestación del servicio para la atención especializada a menores y familias en los distritos de Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro.

2.2 Lugar de ejecución: Distritos de Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro.

2.3 Plazo de ejecución: Dos años y tres meses, desde el 1 de octubre de 1996 al 31 de diciembre de 1998, pudiendo prorrogarse por acuerdo mutuo de las partes y por un solo periodo, igual o inferior a seis meses.

3. **Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:**

3.1 Trámite: Ordinario.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:**

4.1 Importe total: 101.856.042 pesetas, IVA incluido al 7 por 100. El importe del periodo inicial del contrato correspondiente al presupuesto vigente será de 11.317.338 pesetas, IVA incluido al 7 por 100.

5. **Fianzas:**

5.1 Provisional: 2.037.120 pesetas. Definitiva: 4.074.241 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

6.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

6.4 Teléfono: 588 10 52.

6.5 Telefax: 588 26 63.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de junio de 1996.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo III, subgrupo 8, categoría C, como empresa consultora y de servicios.

8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 12 de junio de 1996.

8.2 Documentación a presentar: Lo que señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Se admiten todas.

9. **Apertura de las ofertas:**

9.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 18 de junio de 1996.

9.5 Hora: Nueve quince.

10. **Otras informaciones:** Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. **Gastos de anuncios:** Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 22 de abril de 1996.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—El Secretario general en funciones, Vicente Doral Isla.—31.831.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia la enajenación mediante concurso de dos parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo, sitas en el cerro Castejón para la construcción de viviendas de protección pública a precio tasado.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 20 de abril de 1995, el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la enajenación mediante concurso, de dos parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo, sitas en el cerro Castejón para la construcción de viviendas de protección pública a precio tasado, que a continuación se describen, y declarado desierto el concurso por acuerdo del Pleno de fecha 18 de enero de 1996, que ordenó proceder a una nueva licitación unificando las dos parcelas en una sola, de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública en referido pliego, por plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del la provincia y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo, con los efectos previstos en el apartado 2 del referido artículo.

Asimismo, se anuncia licitación, mediante concurso para la enajenación de dichas parcelas, que se regirá por las siguientes condiciones:

Inmuebles objeto de la enajenación:

A) Parcela de terreno sita en Soria en el sector P-4, manzana P-1 de su plan parcial, denominada R-1, parcela este, de una superficie de 807 metros 35 decímetros cuadrados.

Superficie edificable máxima: 2.710 metros cuadrados.

Uso: Residencial.

Alturas: Seis plantas y 19 metros.

B) Parcela de terreno sita en Soria y en el sector P-4, manzana P-1 de su plan parcial. Denominada R-1, parcela oeste, de una superficie de 1.078 metros 2 decímetros cuadrados.

Superficie edificable máxima: 3.141 metros cuadrados.

Uso: Residencial.

Alturas: Seis plantas y 19 metros.

Precio de enajenación: Parcela este, 59.493.335 pesetas; parcela oeste, 68.995.190 pesetas.

El precio será fijo no admitiéndose ofertas por cantidades superiores o inferiores al establecido.